



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la señora LIGIA OLAYA BUSTOS, que dentro del expediente No. OGB-08461, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 04 de septiembre de 2013-RESOLUCION No: 093761. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE.--- ARTÍCULO PRIMERO.- Rechazar la propuesta de contrato de concesión minera No. OGB-08461., por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.---ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución personalmente a la señora LIGIA OLAYA BUSTOS, o a su apoderado legalmente constituido o en su defecto procédase mediante edicto.-- ARTÍCULO TERCERO.- Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 76 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011---ARTÍCULO CUARTO. Ejecutoriada esta providencia procédase a la desanotación del área del sistema del Catastro Minero Colombiano y efectúese el archivo del referido expediente.----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--Xiomara Neira Sánchez --Directora de Titulación Minera.

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

07 OCT. 2013

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

11 OCT. 2013

a las 5:35 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica



Secretaría de Minas – Dirección de Titulación Minera
Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, oficina 610 - Tels: (4) 3839051 fax: 3839562
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica

Gobernación de Antioquia